

24 de marzo de 2023  
CNE-AI-OF-071-2023

Señores (as)  
Auditoría Interna

Señora  
Elizabeth Castillo Cerdas  
Auditora Interna, CNE

**Asunto:** Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico de la Auditoría Interna de la Comisión Nacional de Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias 2020-2024.

Estimados señores (as):

Adjunto sírvase encontrar el **Informe AU-003-2023 INF** referente al “**Conocimiento sobre el cumplimiento en el Seguimiento y la Evaluación del Plan Estratégico de la Auditoría Interna de la Comisión Nacional de Emergencias 2020-2024, con fecha de corte a diciembre 2022**”, en atención a lo dispuesto en la minuta de reunión N°03-2023 de la Auditoría Interna.

Atentamente,

Marjorie Díaz Muñoz  
**Profesional SC 2 Auditora**

C: Archivo  
MDM/mdm

**AU-003-2023 INF**

**INFORME RESUMEN EJECUTIVO**

**“CONOCIMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN  
DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA AUDITORIA INTERNA DE LA COMISIÓN NACIONAL  
DE EMERGENCIAS 2020-2024, CON FECHA DE CORTE A DICIEMBRE 2022”**

Contenido

¿CUÁL ES EL ORIGEN? .....	3
¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?.....	4
¿QUÉ SE ENCONTRÓ?.....	5
¿QUE SIGUE? .....	15

## 1. ¿CUÁL ES EL ORIGEN?

La Auditoría Interna desempeña un papel de especial relevancia por cuanto es una actividad independiente, objetiva y asesora, que contribuye al logro de los objetivos institucionales mediante la práctica de un enfoque sistemático y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de dirección, la administración del riesgo y el control en las instituciones respectivas, conforme lo establece el bloque de legalidad.

En cumplimiento de lo que establecen las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público<sup>1</sup>, en el apartado de Normas para el Desempeño, específicamente en la 2.1.1.1 Planeación Estratégica, se señala:

*“El auditor interno debe establecer una planificación estratégica congruente con su universo fiscalizable actualizado, la valoración del riesgo y los objetivos de la organización.”*

El Plan estratégico de auditoría interna es un medio a través del cual se puede lograr llevar a cabo la misión y visión, éstas deben ser actualizadas con base en las expectativas propuestas y en consideración de las Normas para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, según se establece en el Norma 2.2.1:

*“El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben establecer una planificación estratégica, en la que se plasmen la visión y la orientación de la auditoría interna, y que sea congruente con la visión, la misión y los objetivos institucionales”.*

En el año 2019, se elaboró el Plan Estratégico de la Auditoría Interna, mismo que entra en vigor a partir del año 2020, según el acuerdo N°273-12-19 de la Sesión Ordinaria 23-12-19, del 18 de diciembre, 2019, determinando dicho Plan en su punto 8 lo siguiente:

**“GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEAI.** Al contar la Auditoría Interna con respaldo en la Ley 8292 (LGCI), y de la Contraloría General de la República, siendo el PEAI, uno de los elementos fundamentales en la labor de la Auditoría, se hace necesario elaborar un proceso de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, el cual se realizará en etapas de monitoreo anuales, una etapa de seguimiento a lo interno de la A.I., mediante reuniones y una última etapa de evaluación, estos procesos se detallarán a continuación:

**Monitoreo:** Mediante un proceso anual de monitoreo en cada uno de los periodos del PEAI, se verificará cada una de las actividades establecidas, para poder detectar el porcentaje de avance a fin de alcanzar las metas previstas en cada periodo. Se generará un informe descriptivo del porcentaje de avance de cada una de las prioridades.

<sup>1</sup> Publicado en La Gaceta N° 28- miércoles 10 de febrero de 2010

**Seguimiento:** Al cumplirse el medio periodo del PEAI (2.5 años), se realizará una reunión con el personal de la A.I., para determinar el cumplimiento de este y cuáles han sido las causas de los posibles incumplimientos, las disposiciones que puedan ser tomadas para alcanzar los objetivos establecidos, eventuales anomalías y medidas correctivas necesarias.

**Evaluación:** Se evaluará a los 4.5 años la optimización de la calidad del servicio y los productos emitidos por la A.I., mediante entrevistas a los clientes internos, que nos ayuden a determinar si existe un incremento en la productividad y el grado de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos destinados para alcanzar el logro de las metas. Además, se evaluará internamente cada uno de los detalles dispuestos dentro del plan y sus respectivos objetivos.

Dentro de esta etapa se podrá llevar a cabo una auditoría externa, que genere una percepción diferente de los resultados obtenidos, convirtiéndose en un apoyo adicional al seguimiento del PEAI para los próximos años definidos para el monitoreo, seguimiento y evaluación.

Con los resultados de cada una de las etapas del seguimiento se podrá determinar, el nuevo plan estratégico para el periodo siguiente y la incorporación de los elementos relevantes que por alguna razón justificada no fueron alcanzados.

## **2. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?**

El auditor (a) interno (a) debe establecer, mantener y velar porque se aplique un proceso de monitoreo anual y seguimiento según lo dictado en el PEAI, para asegurarse de que las acciones establecidas se hayan implementado eficazmente y dentro de los plazos definidos.

El proceso de seguimiento debe ejecutarse, por parte del auditor (a) interno (a) y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, de conformidad con la programación respectiva, y contemplar, al menos, una evaluación de lo actuado según la oportunidad y el alcance de las medidas emprendidas respecto de los riesgos por administrar y dar la comunicación correspondiente.

Su importancia radica en el cumplimiento de la normativa, además del mantenimiento de los estándares de calidad que permitan lograr el mejoramiento de la gestión y por ende su generación de valor agregado a dicha gestión.

Por lo que el valor agregado debe enfocarse en procesos, programas que reflejen el cumplimiento ético y de políticas, dar aseguramiento de los servicios de la Auditoría, buscando la mejora de sus operaciones y optimización de servicios, mejor operatividad y una toma de decisiones eficiente.

### 3. ¿QUÉ SE ENCONTRÓ?

Nuestro PEAI establece que se realizarán monitoreos anuales y se generará un informe descriptivo del porcentaje de avance de cada una de las prioridades; no obstante, por múltiples situaciones enfrentadas por la Auditoría Interna durante los años 2020, 2021 y 2022 este monitoreo no se realizó por lo cual no se cuenta con un informe escrito que demuestre el cumplimiento del PEAI durante esos periodos.

Sin embargo, eso no quiere decir que no se hayan ejecutado algunos de los proyectos, por lo tanto, haremos un análisis de los periodos para representar por porcentaje los avances; no obstante, se debe recordar que nuestro plan estratégico cuenta con cuatro ejes de acción, los cuales fueron evaluados y revisados de forma independiente y cuyos resultados se detallan a continuación:

#### 1- Desarrollo Continuo

Este eje trabaja para mantener el personal de la Auditoría Interna capacitado y actualizado, enfocándose en el mejor desempeño de sus funciones, buscando un impacto en la sociedad y la institución, a través de dos prioridades de acción y de los cuales se obtiene la siguiente apreciación:

- ✓ **Programa de Capacitación para el personal de la Auditoría Interna** El programa como tal no ha sido elaborado ya que el proceso de capacitación si bien es cierto depende de los requerimientos de la Auditoría, también debe ajustarse a la oferta del mercado, y dicha oferta se va visualizando en el curso de cada año, no obstante, la capacitación del personal si se ha llevado a cabo y se han generado los conocimientos necesarios para desarrollar el trabajo, de acuerdo con el presupuesto establecido, por lo que debe quedar claro que el presupuesto destinado para cada funcionario es equitativo entre todos y la cantidad de capacitaciones depende del costo de cada una, según lo elegido por el funcionario en coordinación con la jefatura, lo que quiere decir que se tiene libre decisión en relación con la evaluación del desempeño de escoger o seleccionar las capacitaciones a las que van a asistir, además, se debe considerar que en múltiples situaciones es la Auditora Interna quien indica a los profesionales a cuales capacitaciones considera necesario deben asistir.

En términos generales se podría decir que se ha cumplido al 100% con lo establecido para cada periodo del plan. No obstante, durante el año 2020, se contó con dos funcionarias por suplencia, en el 2021 solo se trabajó con siete funcionarias y para el 2022 se realizó la contratación en propiedad de dos de las tres plazas vacantes que mantenía esta Auditoría, quedando las capacitaciones según los registros del Share Point como sigue:

<b>CUADRO N°1</b>				
<b>CAPACITACIONES POR AÑO Y FUNCIONARIO</b>				
<b>FUNCIONARIO</b>	<b>AÑO</b>			<b>TOTAL</b>
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	
Marleny Jiménez Cerdas	1	1	0	2
Pamela Castro Quirós	4	0	0	4
Sandra Arias Salazar	0	5	4	9
Cristina Castro Mora	0	0	11	11
Elizabeth Castillo Cerdas	8	0	3	11
Javier Madrigal Cordero	0	0	14	14
Lizeth Zúñiga Vargas	14	4	1	19
Yensi Bello Alvarez	13	4	2	19
Marjorie Díaz Muñoz	14	3	4	21
Rosy González Jiménez	13	2	6	21
Floribeth Calvo Calderón	23	0	0	23
Gina Ocampo Ferreto	16	10	11	37
<b>Total</b>	<b>106</b>	<b>29</b>	<b>56</b>	<b>191</b>

Fuente: Información suministrada por funcionarios A.I.

Elaboración: Propia

La evaluación del PEAI de las capacitaciones, durante los tres años es visualizada en la siguiente gráfica.

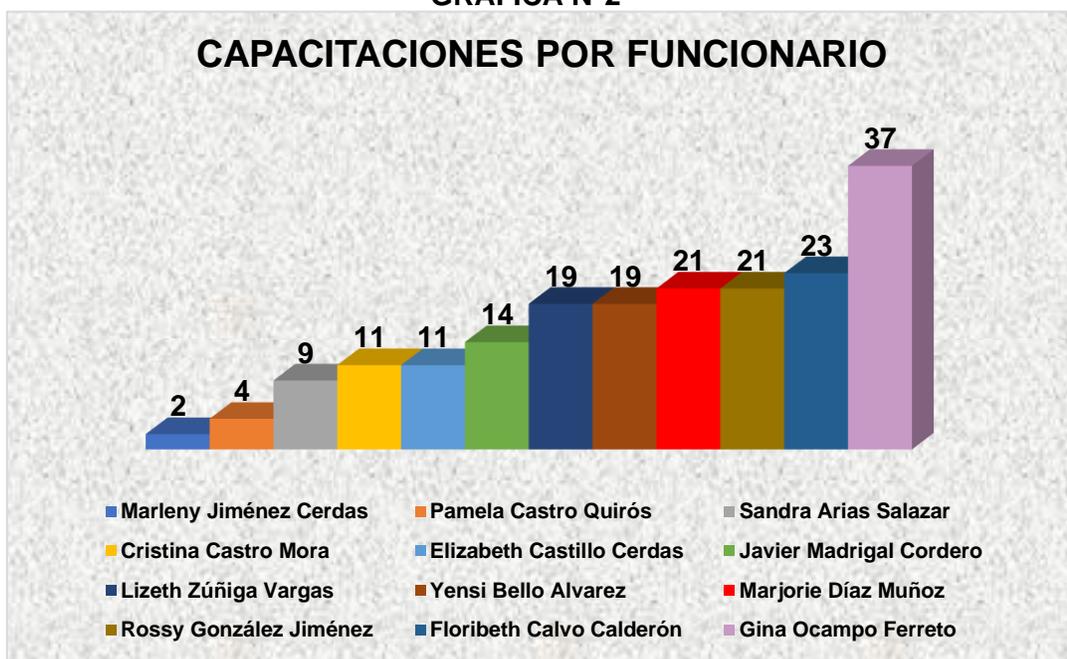


Fuente: Información suministrada por funcionarios A.I.

Elaboración: Propia

El comportamiento de las capacitaciones por funcionario de esta Auditoría, a lo largo de este periodo se observa a continuación.

**GRAFICA N°2**



Fuente: Información suministrada por funcionarios A.I.

Elaboración: Propia

- ✓ **Sistema de Gestión de calidad:** El proceso para implementar el sistema de gestión de calidad no se llevó a cabo, debido a la declaratoria de emergencia nacional producto de la Pandemia por Covid-19, de acuerdo a la publicación en el Alcance N° 46, de La Gaceta N° 51, del 16 de marzo, 2020, Decreto N°42227, situación que rezagó muchos de los procesos por realizar, también se ha tenido una limitación considerable de los recursos presupuestarios que se han venido estableciendo a esta Auditoría en aplicación de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley N°9635), lo que ha ocasionado tomar medidas en el ajuste presupuestario (ver cuadro N°11).

El comportamiento del Sistema de Gestión de Calidad durante los años de seguimiento se presenta en el siguiente cuadro.

**CUADRO N°2**

<b>SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD</b>				
<b>META</b>	<b>AÑO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>			<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	
Elaboración de Diagnóstico de la Gestión de Calidad de la Auditoría Interna	0%	0%	0%	Labores que no se llevaron a cabo por la declaratoria de emergencia nacional por la pandemia, como por falta de recursos económicos que se dieron por los recortes presupuestarios, siendo que la Auditoría Interna pretendía realizar contrataciones a lo externo para llevar a cabo lo proyectado.
Implementación de las Recomendaciones determinadas en el diagnóstico		0%	0%	
Implementación preliminar del Sistema de Gestión de Calidad de la Auditoría Interna			0%	
<b>Total</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	

Fuente: SharePoint

Elaboración: Propia

## 2- Gestión Interna

Por medio de este eje de acción la Auditoría Interna busca garantizar un trabajo pronto, eficiente y eficaz, que a su vez contribuya al logro de los objetivos institucionales, garantizando compromiso y responsabilidad por medio de sus colaboradores, para lo cual se acordó trabajar sobre los siguientes ejes de prioridad:

- ✓ **Política Cero Papeles:** Si bien es cierto, no se tiene específicamente una política cero papeles, establecida formalmente, a partir del 2022 se implementó esta modalidad de cero papeles, en la medida en que los productos realizados así lo permitan, ya que los procedimientos vigentes, actualizados durante el 2021 están orientados para trabajar bajo estas condiciones. Por lo que se puede indicar que durante el transcurso de los dos años (2021 y 2022) se ha dado ese proceso de transición al trabajo cero papeles.

**CUADRO N°3**

<b>POLITICA CERO PAPELES</b>				
<b>META</b>	<b>AÑO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>			<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	
Documento de propuesta	0%	0%	0%	A la fecha no se ha realizado ninguno de los productos, sin embargo, a partir del 2022, aunque no se cuenta con una política escrita en papel, si se implementó el trabajar cero papel, en la medida de que los productos así lo permitan.
Levantamiento de procedimiento para trabajar cero papeles		0%	0%	
Implementación de la política cero papeles			100%	
<b>Total</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	

Fuente: SharePoint

Elaboración: Propia

- ✓ **Reestructuración de la Auditoría Interna:** Se mantiene pendiente el estudio para la reestructuración; no obstante, si se valoró en el 2020 trasladar una plaza de profesional tres en auditoría a profesional tres en derecho, debido a los cambios en la normativa según Resolución R-DC-102-2019<sup>2</sup>. Para el 2021 se encuentran tres plazas vacantes mismas que no fueron nombradas sino hasta en el año 2022 dos de ellas y la restante a la fecha de esta evaluación se encuentra en proceso de nombramiento. Señalando la Auditora Interna que la reestructuración no se le dio inicio debido al faltante de los nombramientos en las plazas, por lo que se considera para el 2023 iniciar con dicho proceso.

**CUADRO N°4**

<b>RESTRUCTURACION DE LA AUDITORIA INTERNA</b>				
<b>META</b>	<b>AÑO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>			<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	
Estudio de necesidades	25%	0%	0%	Por situaciones propias de la Auditoría, en cuanto a rotación de personal por cuestiones de incapacidad y efectos de pandemia, no es sino hasta el 2022 que se normaliza en gran parte la situación y se puede retomar el proyecto con la expectativa de poder concluir por lo menos las primeras dos etapas a finales del periodo 2024, es importante mencionar que a la fecha de este seguimiento todavía se cuenta con una plaza sin nombrar.
Trámite de aprobación de la estructura requerida		0%	0%	
Implementación de la estructura de la Auditoría Interna			0%	
<b>Total</b>	<b>25%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	

Fuente: SharePoint

Elaboración: Propia

- ✓ **Manual de Procedimientos vigentes y oficializados:** Durante el año 2021 se trabajó en la actualización de algunos procedimientos de la Auditoría Interna, los cuales están vigentes y se están aplicando en los diferentes productos que se realizan dentro de la Auditoría. Se tienen los siguientes procedimientos actualizados:

1. Recepción de Denuncias
2. Autorización de Libros
3. Servicios de Asesoría
4. Investigación de Auditoría
5. Presuntos Hechos Irregulares
6. Servicios Preventivos de Advertencia
7. Recepción y Registro de la Documentación.

En relación con los procedimientos anteriores debemos anotar que faltan algunos por realizar y además que, los ya existentes se deben de actualizar,

<sup>2</sup> Nombramiento ejecutado abril 2022

esto debido a que el Reglamento de la Auditoría Interna entró en vigor en febrero 2023.

- ✓ **Plan de Trabajo Anual** se cumplió con la elaboración del plan de trabajo de acuerdo con lo que establece la normativa, durante todos los años que se llevan del plan estratégico.

CUADRO N°5				
PLANES ANUALES DE TRABAJO				
ETAPAS	2020	2021	2022	2023
Minuta de presentación al equipo A.I.	N°10-2019 10/12/2019	N°08-2020 02/11/2020	N°013-2021 23/11/2021	N°001-2023 18/01/2023
Acuerdo de Junta Directiva	N°274-12-19 18/12/2019	N°07-2021 06/01/2021	N°066-03-22 05/02/2022	N°250-12-22 15/12/2022
Fecha de reporte a la CGR	15/11/2019	13/11/2020	22/11/2021	14/11/2022

Fuente: SharePoint

Elaboración: Propia

Adicionalmente, a la presentación de los planes de trabajo, estos se respaldan con los siguientes productos de auditoría ejecutados de acuerdo con la normativa vigente, según el cuadro adjunto:

CUADRO N°6				
PLANES ANUALES DE TRABAJO				
PRODUCTOS	PRODUCTOS POR AÑO			TOTAL
	2020	2021	2022	
Asesorías y Advertencias	15	2	17	34
Autorización de Libros	13	9	7	29
Certificaciones	4	1	1	6
Denuncias Penales			1	1
Informes de Control	4	6	9	19
Informes de Cumplimiento	3	3	3	9
Oficios	296	172	178	646
Relaciones de Hechos	1		1	2
Resoluciones	6	3	4	13
<b>Total</b>	<b>342</b>	<b>196</b>	<b>221</b>	<b>759</b>

Fuente: SharePoint

Elaboración: Propia

- ✓ **Universo Auditable actualizado:** El universo auditable se actualizó durante el año 2021, así como en el 2022, a la fecha se encuentra debidamente actualizado y respaldado con la metodología existente, por lo tanto, a la fecha del informe el cumplimiento es del 100%, según lo establecido en el PEAI. En el cuadro adjunto se puede visualizar el resultado de la evaluación del riesgo del universo

auditable de acuerdo con el nivel de riesgo determinado, tanto para el periodo 2021, como 2022.

CUADRO N°7				
AUDITORIA INTERNA - CNE				
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE RIESGO PLANIFICACIÓN				
CRITERIOS DE RIESGO				
		ELEMENTO DEL UNIVERSO AUDITABLE	NIVEL DE RIESGO 2021	NIVEL DE RIESGO 2022
PESOS DE LOS CRITERIOS				
1	PRE/DE	Estructura orgánica	ALTO	SENSITIVO
2	UPI/URF	Donaciones nacionales	ALTO	
3	DE	Seguimiento de Planes de Emergencia	SENSITIVO	ALTO
4	DE	Seguimiento de Acuerdos	SENSITIVO	SENSITIVO
5	AL	Litigios y procedimientos administrativos	SENSITIVO	
6	CTI	Comité de TIC	SENSITIVO	SENSITIVO
7	URF	NICSP	ALTO	SENSITIVO
8	URF	Proceso contable	ALTO	ALTO
9	URF	Tributo de ley (art. 46 ley 8488) Otros tributos	SENSITIVO	ALTO
10	URF	Presupuesto FNE	ALTO	
11	URF	Contabilidad FNE y Ordinaria	ALTO	
12	URF	Presupuesto ordinario	ALTO	ALTO
13	URF	Procesos de pago	ALTO	ALTO
14	URF	Caja chica ordinario y emergencias	ALTO	ALTO
15	CI/TS	Inversiones FNE	SENSITIVO	ALTO
16	UDH	Planilla (ordinario y emergencias)	ALTO	ALTO
17	UDH	Cauciones y Declaración Jurada de Bienes	MODERADO	MODERADO
18	UDH	Contrataciones de Personal por Emergencia	ALTO	
19	UPI	Contratación administrativa ordinaria	ALTO	ALTO
20	UPI	Contratación administrativa régimen de excepción	ALTO	ALTO
21	UPI	Activos fijos	ALTO	ALTO
22	UPI	Inventarios y bodegas	ALTO	ALTO
23	SG	Seguros	ALTO	SENSITIVO
24	TRANS	Flotilla vehicular	SENSITIVO	ALTO
25	DESNGR	SNGR	ALTO	ALTO
26	DESNGR	Planes de Emergencia	ALTO	
27	UIAR	Prevención (Art. 14 Ley 8488)	SENSITIVO	SENSITIVO
28	UGO	COE y Comités de Emergencia	SENSITIVO	
29	UGO	Sistemas de alerta y Equipo de Comunicaciones	SENSITIVO	SENSITIVO
30	GPR	Fiscalización de Unidades Ejecutoras	ALTO	ALTO
31	DGR	Convenios	SENSITIVO	SENSITIVO
32	UGO/GPR	Emergencias no declaradas	ALTO	ALTO
33	JD-PRE-DE	Donaciones		SENSITIVO
34	PRE-DE-AL	Resguardo, patrimonio institucional (litigios)		ALTO
35	DGA	Reserva FNE		ALTO
36	JD-PRE-DE	Procedimientos administrativos disciplinarios y sancionatorios		ALTO
37	UDH	Contratación de personal		ALTO
38	DGR	COE		ALTO
39	UGO	Comités de Emergencia		SENSITIVO
40	PLAI	SEVRI Planificación Institucional		ALTO
41	JD-PRE-DE	Ética y Valores		SENSITIVO

Fuente: SharePoint

Elaboración: Propia

Los datos anteriores muestran que para el año 2021 se determinó un total de 32 elementos, se cuenta con 20 elementos de Riesgo Alto, 1 elemento de Riesgo Moderado y 11 elementos de Riesgo Sensitivo. Para el año 2022 se determinó un total de 34 elementos, los datos reflejan 22 elementos de Riesgo Alto, 1 elemento de Riesgo Moderado y 11 elementos de Riesgo Sensitivo. Se debe aclarar que dichos elementos están contemplados en equipos, lo que quiere decir que un elemento puede tener varios compuestos.

- ✓ **Reglamento de la Auditoría Interna actualizado y oficializado:** Si bien es cierto no se concretó en el tiempo establecido, si se trabajó desde el año 2020 en la propuesta del reglamento, por lo que a la fecha de corte de la revisión se encontraba aprobado tanto por los miembros de la Auditoría Interna, la Junta Directiva de la CNE y la Contraloría General de la República, situación que, según consta en La Gaceta N°34 Alcance N° 28 del 23 de febrero, 2023, ya se publicó y se encuentra en vigencia, por lo que dicho producto se encuentra concluido al 100%.

CUADRO N°7						
REGLAMENTO DE LA AUDITORIA INTERNA						
META	AÑO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO					OBSERVACIONES
	2020	2021	2022	2023	2024	
Propuesta y Aprobación de Reglamento	50%	0%	100%			Aprobación del reglamento 2022, monitoreo para el 2023.
Monitoreo de la nueva normativa que deba ajustar el reglamento				0%	0%	
<b>Total</b>	<b>50%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	

Fuente: SharePoint

Elaboración: Propia

- ✓ **Software y Tecnología de la Auditoría Interna actualizado** Debido a las limitaciones presupuestarias esto será eliminado del plan estratégico mediante una resolución que especifique o identifique los cambios presupuestarios realizados<sup>3</sup>; por lo que la Auditoría Interna ha considerado trabajar algunas APP (aplicaciones tecnológicas) con la Unidad de Tecnologías de Información de la CNE, no reflejando esto lo que se pretendía con la adquisición del software.

CUADRO N°8				
SOFTWARE DE LA AUDITORIA INTERNA				
META	AÑO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
	2022	2023	2024	
Adquisición y diseño de un Sistema de Auditoría	0%	0%	0%	Por el costo que implica el proyecto y las reducciones presupuestarias, no será posible llevarlo a cabo
Capacitación e implementación del Sistema		0%	0%	
Monitoreo, medición y actualización de los cambios requeridos			0%	
<b>Total</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	

Fuente: SharePoint

Elaboración: Propia

3 Ver Cuadro N°11

### 3- Imagen

Permite crear credibilidad del trabajo que realiza la Auditoría Interna, dentro de la institución, no obstante, es la forma en que los usuarios perciben las acciones, servicios y comunicaciones emitidas por la Auditoría Interna, desempeñando un trabajo íntegro, ético, honesto y responsable, basándose en tres elementos de acción:

- ✓ **Informes de Control Interno publicitados:** Todos los productos realizados a la fecha se encuentran publicados en la página web, a excepción de aquellos que por ley no se pueden publicar. El porcentaje de avance de este punto, a la fecha de corte corresponde al 100%.
- ✓ **Código de Ética de la Auditoría Interna actualizado:** Este ítem se encuentra en tiempo, ya que su actualización está programada para el periodo 2023.
- ✓ **Talleres de orientación del universo auditable de la Auditoría:** En cumplimiento parcial por efectos pandémicos, sin embargo, se está valorando la posibilidad de retomarlo para los periodos restantes. El porcentaje de avance de este punto, a la fecha de corte corresponde aproximadamente al 25%, esto porque durante el año 2020 se realizaron charlas de las NICSP y para el 2022 de Control Interno.

### 4- Resultados

Enfocados en la generación de valor para la institución y la verificación del cumplimiento de la normativa, priorizándose en este caso los siguientes aspectos:

- ✓ **Fiscalización del cumplimiento de los procesos estratégicos de la CNE:** Si bien es cierto a la fecha no se ha realizado la fiscalización, el porcentaje de avance de este punto es 0%, no obstante, se proyecta dar inicio con lo establecido dentro del plan en el periodo que resta y completar para el cierre del periodo al menos un 20%.

CUADRO N°9						
FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS ESTRATEGICOS						
META	AÑO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO					OBSERVACIONES
	2020	2021	2022	2023	2024	
Plan Nacional	0%	0%	0%	0%	0%	Las primeras tres metas estaban para ser realizadas según lo establece el cuadro, mientras que las últimas dos se encuentran proyectadas para los periodos 2023 y 2024
Plan Estratégico de la CNE		0%	0%	0%	0%	
Foro Nacional de Riesgo			0%	0%	0%	
Modelo de Gestión de la Política				0%	0%	
Instancias de coordinación del SNGR					0%	
<b>Total</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	

Fuente: SharePoint

Elaboración: Propia

- ✓ **Asesorías y Advertencias a la administración activa de la CNE:** El porcentaje de avance de este punto, a la fecha de corte corresponde a un 83.33%, para las asesorías y un 52.78% para las advertencias, ya que de acuerdo con la cantidad establecida el cumplimiento es parcial, sin embargo, es importante recordar que en algunos casos está relacionado con las necesidades de la administración.

CUADRO N°10								
ASESORIAS Y ADVERTENCIAS								
META	AÑO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO						TOTAL DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
	2020		2021		2022			
	ASESORIAS	ADVERTENCIAS	ASESORIAS	ADVERTENCIAS	ASESORIAS	ADVERTENCIAS	ASESORIAS	ADVERTENCIAS
Propuestas	6	12	6	12	6	12	18	36
Realizadas	7	8	1	1	7	10	15	19
Nivel de cumplimiento	117%	67%	17%	8%	117%	83%	83%	53%

Fuente: SharePoint

Elaboración: Propia

- ✓ **Procedimiento para asegurar la ejecución de las recomendaciones de la Auditoría Interna:** El procedimiento está en proceso de elaboración y en prueba de ejecución para este 2023, evaluando el periodo correspondiente al 2022. No obstante, debemos considerar que el nivel de cumplimiento de las recomendaciones del periodo 2020 (evaluadas en el año 2021) y del periodo 2021 (evaluadas en el 2022), cumplen con lo establecido en el PEAI.

En general, esta Auditoría hace la aclaración, ya que, para algunos de los proyectos a desarrollar en el Plan Estratégico de la Auditoría Interna de la CNE, se necesitaba contar con recursos económicos suficientes y competentes y como hemos venido mencionando por diferentes razones, entre ellas la Ley N°9635<sup>4</sup>, los recursos económicos de la Auditoría Interna se han venido disminuyendo, es importante para esta Auditoría mostrar el comportamiento de este durante los años comprendidos entre el 2020 y el 2023, para lo que se adjunta el siguiente cuadro:

<sup>4</sup> Publicada el 4 de diciembre 2018.

CUADRO N°11												
PRESUPUESTO DEL 2020 AL 2023												
Partida presupuestaria	2020			2021			2022			2023		
	Solicitado	Aprobado	Final									
Alquiler equipo cómputo	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	2,825,000.00	2,825,000.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
Información	3,500,000.00	3,500,000.00	7,000,000.00	3,955,000.00	1,500,000.00	0.00	3,955,000.00	3,955,000.00	2,760,000.00	2,000,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00
Impresión encuadernación y otros	300,000.00	300,000.00	300,000.00	678,000.00			200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00
Servicios jurídicos	10,800,000.00	10,800,000.00	5,127,375.00	12,204,000.00	6,204,000.00	6,204,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	3,000,000.00			
Servicios de ingeniería y arquitectura	10,000,000.00	10,000,000.00	5,000,000.00	11,300,000.00	6,000,000.00	0.00	3,400,000.00	3,400,000.00	3,400,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
Servicios en ciencias económicas	0.00	0.00	24,087,636.30	16,950,000.00		7,797,000.00				3,500,000.00		
Otros servicios de gestión y apoyo	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00			4,664,000.00						
Transporte dentro del país	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00								
Viáticos dentro del país	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,260,000.00			1,500,000.00	1,500,000.00	400,000.00	1,000,000.00	500,000.00	500,000.00
Transporte en el exterior	1,800,000.00	1,800,000.00	0.00	2,260,000.00								
Viáticos en el exterior	3,300,000.00	3,300,000.00	0.00	3,729,000.00								
Actividades de capacitación	15,000,000.00	15,000,000.00	3,359,000.00	16,950,000.00	8,000,000.00	3,155,253.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	10,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00
Mant. y rep. Equipo oficina	500,000.00	500,000.00	500,000.00	339,000.00	339,000.00	339,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00
Mant. y rep. Equipo de cómputo	500,000.00	500,000.00	500,000.00	339,000.00	339,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00
Tintas pinturas y diluyentes	300,000.00	300,000.00	300,000.00	226,000.00	226,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00
Materiales y productos eléctricos	1,210,000.00	1,210,000.00	0.00		0.00	226,000.00	0.00	0.00	0.00			
Repuestos y accesorios	500,000.00	500,000.00	500,000.00	339,000.00	339,000.00	339,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00
Equipo y mobiliario de oficina	400,000.00	400,000.00	225,988.70					0.00	300,000.00			
Equipo de cómputo	4,040,000.00	4,040,000.00	5,250,000.00				5,000,000.00	5,000,000.00	4,700,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00	12,000,000.00
<b>TOTALES</b>	<b>68,150,000.00</b>	<b>68,150,000.00</b>	<b>68,150,000.00</b>	<b>74,854,000.00</b>	<b>25,772,000.00</b>	<b>22,724,253.00</b>	<b>28,855,000.00</b>	<b>28,855,000.00</b>	<b>22,560,000.00</b>	<b>35,500,000.00</b>	<b>22,000,000.00</b>	<b>22,000,000.00</b>
<b>Porcentaje</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>		<b>34%</b>	<b>30%</b>			<b>100%</b>	<b>78%</b>	<b>62%</b>	<b>62%</b>

Fuente: SharePoint y Sistema Wizdom, Módulo Presupuesto

Elaboración: Propia

El Plan Estratégico de la Auditoría Interna, si bien es cierto no se ha llevado a cabalidad, ha generado avances importantes, considerando los efectos de la pandemia, los recortes presupuestarios establecidos por normativa y el faltante de personal en los periodos evaluados.

#### 4. ¿QUE SIGUE?

Esta Auditoría Interna para los dos periodos restantes del Plan Estratégico, retomará algunos de los proyectos que se encuentran pendientes, pero además buscará concluir los que se encuentran dentro de los plazos.

Es importante indicar que, en el caso del Sistema de Gestión de Calidad, para el periodo 2023, la Contraloría General de la República realiza un estudio para evaluar los diferentes procesos de la Auditoría Interna, estudio que se tomará como punto de partida para

**CNE-AI-OF-071-2023**

**AU-003-2023 INF**

**Página 16 de 17**

gestionar el sistema de calidad, partiendo de estos resultados, además, de contar con un miembro en el equipo de Auditoría Interna con experiencia en este tema. Por lo que se espera al cierre del periodo del PEAI contar con un avance de un 25% del proyecto.

Se considera completar el equipo de trabajo de la Auditoría Interna para el periodo 2023 y retomar el proyecto de reestructuración de necesidades y evaluar la propuesta que mejor se ajuste.

De acuerdo con los procedimientos ya actualizados, se evaluará la posibilidad de establecer y actualizar otros procedimientos que ayuden a la labor de la Auditoría.

Para los periodos siguientes se espera continuar con el proyecto de talleres del universo auditable y lograr completar para el periodo restante con un 80% de lo establecido en el plan.

Si bien es cierto, a la fecha no se ha desarrollado ninguna de las metas propuestas en la fiscalización de los procesos estratégicos, en el tiempo que se resta al plan, se visualiza la posibilidad de avanzar en un 20%.

Coadyuvar a la administración en el logro de sus objetivos para el cumplimiento de metas por medio de asesorías y advertencias en cumplimiento del plan de trabajo para los años siguientes.

La evaluación del último periodo de dicho plan, es relevante para la elaboración y participación de proyectos que puedan ser transferidos a las nuevas estrategias para la siguiente planeación.

**Marjorie Díaz Muñoz**  
Profesional 2 SC Ejecutora

**Gina Ocampo Ferreto**  
Profesional 3 SC Supervisora

**Elizabeth Castillo Cerdas**  
Auditora Interna CNE

**AUDITORÍA INTERNA**  
**Marzo 2023**

CNE-AI-OF-071-2023

AU-003-2023 INF

Página 17 de 17

**Recibido para conocimiento por los profesionales de la Auditoría Interna**

**FIRMA**

Licda. Elizabeth Castillo Cerdas  
Auditora Interna

\_\_\_\_\_

Licda. Sandra Salazar Arias  
Profesional 3 S.C. Auditoría

\_\_\_\_\_

Licda. Rossy González Jiménez  
Profesional 3 S.C. Auditoría

\_\_\_\_\_

Licda. Cristina Castro Mora  
Profesional 3 S.C. Auditoría

\_\_\_\_\_

Licda. Yensi Bello Álvarez  
Profesional 2 de Auditoría

\_\_\_\_\_

Licda. Hillary Brenes Díaz  
Profesional 2 de Auditoría

\_\_\_\_\_

Lic. Javier Madrigal Cordero  
Profesional 2 de Auditoría

\_\_\_\_\_

Sra. Marleny Jiménez Cerdas  
Secretaria de Auditoría

\_\_\_\_\_